

PROCESO :ORDINARIO- PERTENENCIA
DEMANDANTE: CLAUDIA DE AVILA PACHECO
DEMANDADO : JANETH NIETO GONZALEZ. CARLIN NIETO CAROL Y
DEMÁS PERSONAS INDETERMINADAS
RADICACION : 080013103008-20060002900

A su consideración el proceso de la referencia, informándole que el perito designado presentó renuncia. Sírvase proveer.
Barranquilla, abril 28 de 2.022

JOSE DE LA HOZ PIMIENTA
SECRETARIO

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA. – Abril Veintiocho (28) de dos mil veintidós (2022).

Encuentra el despacho que el señor ALBERTO LAMADID OROZCO, en su condición de perito designado por el despacho, allega en el día de hoy escrito de no aceptación del cargo; por lo que se hace necesario dar aplicación al artículo 49 del C.G.P. hacer el relevo del mismo.

El nuevo perito debe rendir y sustentar su dictamen en la audiencia que se realizará el día miércoles 22 de junio de 2022 a las 9:30 A.M. a través de la plataforma lifesize.

La diligencia de inspección al inmueble objeto de las pretensiones de este proceso, se realizará tal como se decretó en la audiencia realizada en el día de hoy, con intervención del perito.

En mérito de lo expuesto, el JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

RESUELVE

1.- Relevar al perito ALBERTO LAMADRID OROZCO, y en su reemplazo se designa a la perito PAOLA AGUERO, arquitecta de profesión quien puede ser notificada a través de su correo electrónico arqpcgn@gmail.com teléfono celular 31305745445. Comuníquesele el nombramiento mediante telegrama, a fin de que comparezca a tomar posesión del cargo y asista a la diligencia de inspección judicial prevista para el día lunes 23 de mayo de 2022 a las 11:00 A.M. rinda el dictamen decretado en auto anterior, dentro de la audiencia prevista para el día miércoles 22 de junio de 2022 a 9:30 A.M., en la que también se escucharán alegatos de conclusión y se proferirá sentencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

LUIS GUILLERMO BOLAÑOS SANCHEZ

JDP

Firmado Por:

Dirección: Calle 40 N° 44-80 Piso 8 Centro Cívico
PBX: 3885005 Ext.1091 Celular: 3003849351 www.ramajudicial.gov.co
Email: ccto02ba@cendoj.ramajudicial.gov.co
Barranquilla-Atlántico.Colombia



Luis Guillermo Bolano Sanchez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 002
Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 17386d99a5730c636e14ee7ae7008c8300b4b24d4f0c479888d8ac6db9660d0a
Documento generado en 29/04/2022 06:05:34 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Dirección: Calle 40 N° 44-80 Piso 8 Centro Cívico
PBX: 3885005 Ext.1091 Celular: 3003849351 www.ramajudicial.gov.co
Email: ccto02ba@cendoj.ramajudicial.gov.co
[Barranquilla-Atlántico. Colombia](http://Barranquilla-Atlántico.Colombia)

